



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: Respuesta NO-2020-60075961-APN-SSES#MS - "Medidas de Seguridad Sanitaria para las Elecciones Generales 2020" - Elecciones BOLIVIA 2020.-

En respuesta a: NO-2020-60075961-APN-SSES#MS

A: Alejandro Salvador Costa (SSES#MS), Cristian Martinez Rey (SSES#MS), Valeria Winiarski (SSES#MS),

Con Copia A: Andrea Eleonora Zavala (SSES#MS), Fatima Andrea Rodriguez (DNCET#MS),

De mi mayor consideración:

Se emite la presente en atención a solicitado en su Nota NO-2020-60075961-APN-SSES#MS, remitiendo el "*PROTOCOLO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2020*", elaborado por el Tribunal Superior Electoral de Bolivia en virtud de las elecciones presidenciales que se llevarán a cabo el día 18 de octubre de 2020, aplicable al proceso electoral tanto dentro de su país como en aquellos países donde las ciudadanas y ciudadanos bolivianos habrán de ejercer su derecho al voto.

Habiendo tomado conocimiento de dicho Protocolo **esta Dirección Nacional presta su conformidad con dichas recomendaciones**, que como archivo embebido se acompañan a la presente, y como única observación se destaca que la medida de distanciamiento social recomendadas por nuestro Ministerio es de 2 (dos) metros.

Asimismo, se informa que los mencionados documentos han sido revisados por el equipo técnico y directivo de este nivel, surgiendo de la referida revisión que corresponde su aprobación, teniendo en consideración la posible adaptación del mismo únicamente en materia del distanciamiento referido, entendiendo que se trata de recomendaciones generales pasibles de ser adaptadas para su implementación según la dinámica situación epidemiológica.

Habiendo tomado intervención, se solicita tener presente lo manifestado y, de compartir el criterio expuesto, se sirva dar respuesta a lo requerido.

Sin otro particular saluda atte.